

DOCUMENTO _OTROS: MOCION_REIVINDICACIONES_PROFESORADO _D.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 23171, Fecha de entrada: 22/05/2024 10:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: KJXYU-0TGUI-ARIJT Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 10:35:25 Página 1 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4200653 KJXYU-0TGUI-ARIJT E626899ABF4E113652F0378BCFB2A484BD19F77) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1, C=ES, O=AYTO TORREJÓN DE ARDOZ, DN=2.5.4.97=VALES-V13695170, CN=46887298R RUHT GRAS (R: V13695170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46887298R, Descripción=RelAETAEAT0030/PUESTO 177630104062623 10041 (C=VALES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 22/05/2024 10:20:16.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO MÁS MADRID TORREJÓN EN APOYO A LAS REIVINDICACIONES DEL PROFESORADO Y EN DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el verano de 2011, la Comunidad de Madrid aumentó las horas lectivas del profesorado de secundaria de 18 a 20 horas. Este aumento supuso un gran recorte del número de docentes, y al mismo tiempo una intensificación de su trabajo, lo cual, necesariamente, habría de redundar en un empeoramiento de sus condiciones laborales, así como de la calidad de la educación. Esta medida formó parte de todo un paquete austericida que se tomó con la excusa de la crisis económica, y que sirvió para menguar los servicios públicos y, con ello, mermar los derechos de la ciudadanía. Así, en la educación pública, aumentaron los ratios de alumnado por aula y se recortó en desdoblés y otros recursos, como la retirada de maestros de apoyo en Infantil y Primaria, mientras el presupuesto destinado a subvencionar la escuela privada no ha dejado de aumentar.

Más de una década después, casi todas las comunidades autónomas, incluidas varias donde gobierna el PP, han revertido parte de estos recortes, como la recuperación de las 18 horas lectivas para su profesorado, mientras que en la Comunidad de Madrid la situación no se ha revertido.

Así, tras una huelga docente convocada por los sindicatos CGT, CNT y STEM, así como la Asamblea de Docentes Menos Lectivas, el pasado mes de febrero, y mientras los sindicatos CCOO, UGT, CSIF y ANPE mantenían las negociaciones con la Comunidad para reducir las horas lectivas, dado el compromiso verbal que ésta había asumido el pasado diciembre, el Consejero de educación decidió de manera unilateral romper dichas negociaciones. Posteriormente, la Consejería emitió una nota de prensa vergonzosa en la cual justificaba su ruptura con la situación económica nacional e internacional. ¿Cuál es exactamente dicha situación? ¿No es acaso Madrid, como afirman los dirigentes del PP regional, la locomotora de España? ¿O sólo lo es para los más favorecidos, a quienes mima el PP regalándoles exenciones fiscales por doquier mientras mina los servicios públicos?

Así, ante esta bochornosa respuesta por parte del gobierno regional, los sindicatos convocaron un calendario de movilizaciones, que incluía una concentración frente a la Consejería de Educación el 22 de abril a las 18:00 horas, así como dos jornadas de huelga y manifestaciones los días 8 y 21 de mayo para reivindicar aquello que es esencial y que les ha sido arrebatado. Entre sus reivindicaciones están las siguientes:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: MOCION_REIVINDICACIONES_PROFESORADO _D.pdf	Número de la anotación: 23171 , Fecha de entrada: 22/05/2024 10:20 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
Código para validación: KJXYU-0TGUI-ARIJT Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 10:35:25 Página 2 de 3		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4200653 KJXYU-0TGUI-ARIJT EB285959ABF4E113652F0378CFB2A484BDD49F77) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, CN=23171; 2. V=ATES-VI1995170, CN=4681798R RUHT GRAS (R: V1995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-4681798R, Descripción=Par:AEA7AEAX0030PUESTO 177636 10408203 100441 (CN=AC Representación, OU=CENES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 22/05/2024 10:20:16.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

1º La reducción de la jornada lectiva a 18 horas semanales en Secundaria, FP y RE y 23 horas semanales en Infantil, Primaria y Educación Especial mediante el incremento de los cupos docentes correspondientes.

2º La reducción real de los ratios de alumnado por aula sin supresión de grupos y ajustándose a las necesidades educativas del alumnado para garantizar la atención a la diversidad y personalizada. Esta reducción de ratios debe incluir la recuperación de los ratios previas a la Resolución 254 en Aulas TEA y la disminución drástica del número de alumnas y alumnos por orientadora.

3º. La implementación de políticas que reduzcan la segregación escolar. Vivimos una situación alarmante, tal y como alertó UNICEF en 2022 porque “Madrid es la región con mayor segregación escolar de España y Europa”.

4º. La construcción y dotación efectiva de nuevos centros públicos, así como el mantenimiento y adecuación de los centros antiguos, abandonados y sin presupuestos para reformas.

5º. La adopción de medidas efectivas para la reducción de las tareas burocráticas que afectan al profesorado. El profesorado de la Comunidad de Madrid se ve inundado por estas tareas que, lejos de contribuir a una mejora de la calidad de la educación y la atención al alumnado, dificultan en gran medida las tareas de los y las profesionales de los centros educativos, impidiendo que los esfuerzos se centren en atender mejor a nuestro alumnado.

6º. El incremento de las retribuciones en todos los cuerpos hasta la recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010, empezando, con una equiparación salarial a la media del resto de Comunidades Autónomas.

La respuesta ciudadana ha sido abrumadora apoyando ambas movilizaciones sin reparos. El 8 se movilizaron cerca de 30000 docentes y el 21 todavía más, inundando las calles de color verde educación pública. Ante las reclamaciones de quienes forman al futuro de nuestra sociedad, las instituciones no pueden mirar hacia otro lado.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Más Madrid Torrejón propone al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la inmediata recuperación del horario lectivo de 18 horas en Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, la reducción del horario lectivo de Infantil y Primaria a 23 horas, la bajada de ratios y la dotación de cupos necesarios para las medidas de atención a la diversidad, así como a la elaboración de un plan de choque contra la burocracia que asfixia al cuerpo docente y perjudica su labor.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4200653 KJXYU-OTGUI-ARIJT EB26599ABFAE113652FD378BCFB2A484BD19F77) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.xyc-torreon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, DN=2.5.4.97-VATES-C=903170, CN=RUTH GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUTH, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Raf/AEA1/AEA10030/PUESTO 17638104082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 22/05/2024 10:20:16.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

SEGUNDO.- Mostrar el apoyo del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón a las y los docentes, a sus asambleas y a sus organizaciones sindicales, en sus reivindicaciones a favor de una mejora en la calidad de la enseñanza pública.

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdos a los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid.

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia de la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

En Torrejón de Ardoz, a 22 de mayo de 2024
Fdo. Ruth Grass Concejala Portavoz del Grupo Mixto Más Madrid

